



# CONVOCATORIA

La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través de la carrera de Logística y Comercio Exterior y áreas afines, convoca a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de México que impartan la materia de Clasificación Arancelaria, a participar en el:

## PRIMER CONCURSO NACIONAL DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA UTCJ 2026

### I. OBJETIVO

Fomentar el análisis y la correcta aplicación del Sistema Armonizado, la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE), así como de las Reglas Generales y Complementarias de interpretación, con el propósito de fortalecer las competencias técnicas y analíticas de los estudiantes en materia de clasificación arancelaria dentro del ámbito del comercio exterior.

### II. SEDE Y FECHAS

**Sede:** Gimnasio de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (UTCJ).

**Dirección:** Av. Universidad Tecnológica, No. 3051, Colonia Lote Bravo II, C.P. 32695, Ciudad Juárez, Chihuahua.

**Fecha del Concurso:** jueves 4 de junio, 9:00 horas a 14:00 horas.

**Premiación:** viernes 5 de junio 10:00 horas.

*"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"*

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
Av. Universidad Tecnológica No. 3051,  
Col. Lote Bravo II,  
C.P. 32695 Ciudad Juárez, Chih.,  
Tel. (656) 649-0600

[www.utcj.mx](http://www.utcj.mx)



### III. PROGRAMA GENERAL

**09:00 hrs:** Registro de participantes.

**10:00 hrs:** Inicio del concurso.

**12:00 hrs:** Etapa Semifinal.

**13:00 hrs:** Etapa Final.

**5 de junio:** Ceremonia de premiación.

### IV. PARTICIPANTES

1. Podrán participar estudiantes inscritos en Universidades Tecnológicas y Politécnicas de México.
2. Cada institución podrá registrar hasta tres (3) equipos, conformados por dos (2) estudiantes cada uno.
3. Los participantes deberán haber cursado o estar cursando oficialmente la materia de Clasificación Arancelaria.
4. En todo momento el Comité Organizador podrá verificar la información del postulante. De no cumplir con estas disposiciones, será descalificado.
5. Los equipos deberán contar con al menos un asesor académico.

### V. DE LOS ASESORES

1. Podrá ser asesor cualquier docente, director de carrera, adscritos a las Instituciones Educativas pertenecientes al Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (SUTyP).
2. No podrán ser asesores aquellas personas que formen parte del Comité Organizador o Evaluador Nacional.

## VI. MODALIDAD DEL CONCURSO

- Durante el desarrollo del concurso, los alumnos únicamente podrán hacer uso de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE) y de las Notas Explicativas del Sistema Armonizado 2024-2025 en formato impreso. **NO se permitirá el uso de dispositivos electrónicos ni acceso a internet durante el concurso, incluyendo teléfonos celulares, computadoras, tabletas o cualquier tipo de material digital.**
- Las pruebas serán prácticas.
- Se evaluará el uso correcto del Sistema Armonizado, notas legales, reglas generales y complementarias, así como la justificación técnica de la fracción arancelaria.

## VII. ETAPAS DEL CONCURSO

1. Eliminatoria
2. Semifinal
3. Final

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Correcta clasificación arancelaria.
- b) Fundamentación legal.
- c) Tiempo de respuesta.

## IX. JURADO

El jurado estará integrado por especialistas en comercio exterior, clasificación arancelaria y profesionales del sector aduanero. Su fallo será inapelable.

*“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”*

## X. PREMIACIÓN

La premiación se llevará a cabo el viernes 5 de junio en las instalaciones de la UTCJ. Los premios serán anunciados el día del evento durante el cierre de la plática magistral de la institución a las 10:00 horas.

## XI. INSCRIPCIÓN

1. La inscripción será gratuita, a partir del 10 de marzo 2026.
2. Las instituciones participantes deberán enviar la constancia oficial emitida por la universidad correspondiente, en la cual se acredite que los estudiantes registrados se encuentran debidamente inscritos en la institución y que han cursado o se encuentran cursando la asignatura de Clasificación Arancelaria, a partir del 10 de marzo y la fecha límite es el 30 de mayo 2026 al correo **academia\_logisticaycomercio@utcj.edu.mx**.
3. Dicha constancia deberá contener al menos la siguiente información:
  - Nombre completo de la institución educativa.
  - Nombre completo de los estudiantes participantes.
  - Matrícula de cada estudiante.
  - Programa educativo o carrera que cursan.
  - Nombre del equipo
  - Nombre completo del asesor académico.
  - Cargo del asesor o docente

## XII. DISPOSICIONES GENERALES

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador, la participación en el concurso implica la aceptación total de la presente convocatoria.

Los gastos de hospedaje, alimentación y transporte de los participantes correrán a cargo de cada institución participante.

*“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”*



El Comité Organizador podrá proporcionar recomendaciones de hospedaje cercanas a la sede del evento; sin embargo, la selección y reservación de los mismos quedará bajo la consideración y responsabilidad de cada institución.

## XII. CONTACTO

Para mayores informes favor de comunicarse con el comité organizador de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. [academia\\_logisticaycomercio@utcj.edu.mx](mailto:academia_logisticaycomercio@utcj.edu.mx), Dr. Víctor Manuel Portillo Castillo [victor\\_portillo@utcj.edu.mx](mailto:victor_portillo@utcj.edu.mx)

**Grupo de WhatsApp para dudas o comentarios:**

